

Telecomunicaciones

Séptima Ronda de Cartagena – 7 al 11 de febrero

Durante la Ronda de Cartagena, el Perú continuó avanzando en la culminación de los temas pendientes del capítulo, sobre todo en la discusión del anexo presentado por el Perú que exonera de las obligaciones del capítulo a los operadores de telefonía fija que concentren sus operaciones en zonas rurales y/o de muy baja teledensidad fija. Estados Unidos comentó la necesidad de hacer algunas precisiones a la propuesta peruana, debido a la necesidad de prevenir que operadores ya establecidos y concentrados en servir a las grandes ciudades usen el anexo para evitar obligarse con las disciplinas del capítulo.

Estados Unidos, que mostró voluntad de responder a las inquietudes de los países andinos, planteó una nueva propuesta en el artículo 2 de Acceso y Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, referida a que este artículo no prohíbe a ninguna de las Partes el requerimiento de licencias para ofrecer servicios públicos de telecomunicaciones. Respecto a este artículo, las inquietudes andinas han consistido en la posibilidad de que alguna red privada pueda ofrecer servicios públicos sin contar con la debida autorización. Ello siempre fue refutado por Estados Unidos, que ha repetido innumerables veces que el capítulo no limita la facultad de cada Estado de requerir licencias para operar y ofrecer servicios públicos. Con la nueva propuesta, Estados Unidos manifiesta su voluntad de que ello sea parte del capítulo.

Estados Unidos también ha manifestado una aceptación preliminar de otra propuesta andina del párrafo 6 del artículo 2 referido a la homologación de equipos de telecomunicaciones, y ha sugerido incorporar precisiones técnicas a su propuesta original del artículo 6 respecto a los servicios de información. Además, Estados Unidos ha sugerido la incorporación de una definición adicional, la de proveedor de servicios públicos de telecomunicaciones de la otra Parte. Perú, Ecuador y Colombia responderán a las nuevas propuestas de Estados Unidos vía correo electrónico o en una próxima ronda.